

## **LLAMADO N.º 013/2024**

Por Resolución N.º 2 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 09.04.2024 se llama a **Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas (Esc. G, Gdo. 2, categoría horaria alta 33 horas semanales) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes ( Exp. N.º 162850-000006-24)**

**(Este llamado se realiza en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria 13 del Título I del EPD)**

**Apertura: Martes 4 de junio de 2024, 11.00 horas**

**Cierre: Martes 6 de agosto de 2024, 15.00 horas**

**PERFIL del CARGO :** De acuerdo al Art. 13 inciso b del Estatuto del Personal Docente, “para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El/la docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”

### **SE VALORARÁ:**

Méritos y antecedentes (ver ítem 7.1) y Proyecto de trabajo escrito. Los méritos y antecedentes se evaluarán según lo establecido en los artículos del 13 al 20 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes (Resolución N.º 24 de C.D.C de 22/XII/2020 - Dist 1002/20 - D.O. 5/III/2021). Se considerará la enseñanza y la extensión en el campo de las artes plásticas y visuales, así como la investigación en diferentes lenguajes.

**TRIBUNAL:** Se designará posteriormente al cierre del llamado.

### **IMPORTANTE:**

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden: **1-** Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad); **2-** Enseñanza; **3-** Investigación; **4-** Extensión; **5-** Actividad Profesional; **6-** Actividad de Cogobierno y participación institucional ; **7-** Otros Méritos.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben SOLICITAR DÍA Y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy> debiendo presentar la siguiente documentación :

- a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$240) ( la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

**IMPORTANTE:** La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO .Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado **Nº 013/2024**- En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

a- Menú: Posterior a presentar documentación - Adjuntar archivos a un llamado

b- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿ Has olvidado la contraseña?*

c- Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. 1 y 2 : hasta las 15.00 horas del día **06.08.2024** Paso Nº 3 : hasta las 23:59 hs del día **06.08.2024**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes

